

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR DURANTE EL CURSO 2023-2024

Horario habitual

- **septiembre y junio. De 13:00 a 14:30.** No hay extraescolares. Se puede recoger a los niños/as a partir de las 14:15.
- **Resto de meses. De 14:00 a 15:30.** Se puede recoger al alumnado de 15:15 a 15:30, o a las 17:00 si se quedan a extraescolares.

Salidas, por la puerta de infantil después de comer, y por la puerta principal después de las actividades extraescolares.

- A partir de tercero podrán irse solos si así lo han firmado las familias. A las 15:30, al finalizar el tiempo de comedor o de las 17:00 si se quedan a extraescolares.
- Si va a recogerlos algún adulto diferente del habitual, deben firmar el permiso correspondiente y avisar al centro.

Alta/baja en el comedor:

- Para poder hacer uso del comedor escolar (ya sea de forma habitual o esporádica, todos los días o días concretos de la semana), es imprescindible rellenar y entregar en secretaría el formulario pertinente, que está disponible en secretaría, en la página web o en el telegram del colegio.
- **ANULACIÓN DE PLAZA DE COMEDOR:** Los alumnos habituales que no vayan a hacer uso del servicio de comedor, lo comunicarán por correo electrónico (exclusivamente) antes de las 8:45 de la mañana.

Atención a familiares: Mediante cita previa, llamando al teléfono (964 33 63 40) o por correo electrónico (12000303@edu.gva.es)

ABONO SERVICIOS

El servicio de comedor se abona mediante domiciliación bancaria, que se cargará los primeros días del mes siguiente. La devolución del recibo deberá ser subsanada por el interesado en el plazo de diez días. De lo contrario, la comisión de comedor del Consejo Escolar del centro podría valorar la retirada del servicio de comedor hasta que no sea subsanada la deuda.

Renuncia a la beca

Los alumnos/as becados que no hagan uso del comedor durante más de dos meses sin causa justificada, renuncian a la ayuda.

Monitoras:

- VANESSA: ALUMNOS/ AS DE EDUCACIÓN INFANTIL
- LUCÍA: ALUMNOS/ AS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

APP DE IRCO

- Está en funcionamiento desde la primera semana. Los usuarios y usuarias registrados el curso pasado, no han de hacer nada.
- Los usuarios y usuarias nuevos han de registrarse para ser dados de alta. Las instrucciones están publicadas en la web y en el Telegram del centro. El código de invitación que pide es **va3222**

NORMAS DEL COMEDOR

- Todos los usuarios y usuarias del comedor (incluidos los de Educación Infantil), deberán ser autónomos para comer, hacer uso de los servicios y lavarse las manos.
- Es muy importante comer en un ambiente relajado y tranquilo, por lo que hablarán en un tono adecuado, levantando la mano para llamar a los monitores, si fuera necesario.
- Los alumnos /as se sentarán correctamente en el lugar que les haya sido asignado,
- Se respetará todo el material y utensilios. Los usuarios/as que lo deterioren, por mal uso, serán los responsables de su reparación o reposición.
- Los alumnos están obligados a respetar al personal laboral (cocineros, monitores y monitoras...) en los mismos términos que al profesorado del centro.
- Se pondrá especial atención en el uso correcto de los cubiertos.
- Está prohibido tirar pan, agua o restos de comida en el suelo ni a los demás.
- No se permite la práctica de actitudes y juegos peligrosos, entendiéndose por ello aquéllos que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.
- Los objetos personales (mochilas, chaquetas...) se dejarán en el lugar habilitado para ello, con el fin de mantener el orden en la sala del comedor
- El incumplimiento de las normas básicas de convivencia acarrea unas medidas educativas, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del centro.